

El Salto

Gobierno Municipal

2021 | 2024

HM-173/2023

Asunto: Se contesta solicitud CIMTRA
El Salto, Jalisco a 02 de marzo del año 2023

**LIC. NALLELY GUADALUPE GARIBAY ROSALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JAL.
PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que, durante el mes de febrero del año 2023 **NO** se erogó cantidad alguna por concepto de apoyo a Sindicatos o a trabajadores Sindicalizados.

Así como no se han ejercido recursos públicos para cubrir contratos colectivos sindicales y/o de beneficios para los trabajadores del municipio de El Salto, Jalisco.

Por lo anterior se da debido cumplimiento, tal y como lo señala el artículo 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

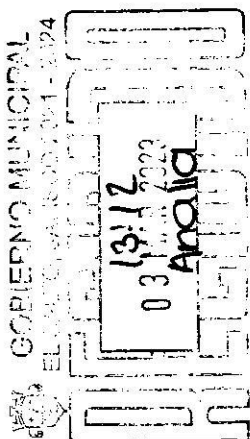
Atentamente

*"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".*

Lic. Jaime Ismael Díaz Brambila
Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco



SA 000625



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

RCGM